



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

Calle 15 N° 28
Zuzuela de
ombona - San Juan
Comunador: (602) 7235428 - (602) 7244436

Señor
CORPORACION MI IPS NARIÑO

Ref.: NOTIFICACIÓN POR AVISO:
PROCESO:
INVESTIGADO:

28 DICIEMBRE DE 2023
informe 13, 14 Y 15 de noviembre 2018.
CORPORACION MI IPS NARIÑO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No. 105 del 04 septiembre de 2023, por parte de la Subdirectora de Calidad y Aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que cuenta con **3 folios**.

Se le informa que contra la presente decisión proceden los recursos de reposición ante Subdirección de Calidad y Aseguramiento y el de apelación ante la directora (a) del IDSN, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija la presente notificación por aviso, por el termino de **(5) días**, en la página web y cartelera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al día siguiente del retiro del presente.

Término de fijación y desfijación desde el 28 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024

FIJACIÓN
28 diciembre de 2023
HORA: 8:00 a.m

DESFIJACIÓN
04 de enero de 2024
HORA: 06:00 p.m.


NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO
Profesional Universitaria PAS SCA - IDSN

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO
Profesional Universitaria PAS SCA - IDSN

CO-SC-CE-18915



SC-CER-8915



COMPROMETIDO A LA CALIDAD



@idsnscatontigo

Instituto Departamental de Salud de Nariño